


UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA

Autor: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L



Corrección de estilo: Lcda. Odely Navidad Gonzalez

Catálogo 2023 - 15ª edición

 Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS: 2ª AVENIDA NORTE, N.º 5-1, SANTA TECLA

EDIFICIO A:

3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE N.º 4-5, SANTA TECLA

EDIFICIO B:

7ª CALLE ORIENTE N.º 2-2, SANTA TECLA

EDIFICIO C:

1ª AVENIDA NORTE N.º 4-8, SANTA TECLA

EDIFICIO D:

1ª AVENIDA NORTE N.º 4-6, SANTA TECLA

EDIFICIO E:

7ª CALLE ORIENTE N.º 3-8, SANTA TECLA

EDIFICIO F:


1ª AVENIDA NORTE N.º 4-4, SANTA TECLA


EDIFICIO G:


3ª AVENIDA NORTE Y 13 CALLE ORIENTE N.º 2, SANTA TECLA

EDIFICIO H:

COLONIA LARREYNAGA 3ª AVENIDA NORTE # 5, SANTA TECLA

 2228-4775

 2228-4380

 comunicaciones@utla.edu.sv

 www.utla.edu.sv

 @fputla

Mensaje del vicerrector

Presentación

Capítulo I: Información General

Datos Históricos	8
Novedades Institucionales	9
Misión	9
Visión	9
Valores Institucionales	10
Políticas de Calidad	10
Modelo Pedagógico Constructivista Sociocultural	11
Organización y Funciones	12
Organigrama Institucional	13
Junta Directiva General	14
Autoridades	15
Unidades Administrativas y Académicas	16
Facultades y Carreras	17
Planta Docente distribuidos por Carrera	18
Estadísticas de Población Estudiantil	22
Campus de Edificio A y B	23
Campus de Edificio C y D	24
Campus de Edificio E	25
Campus de Edificio F	26
Campus de Edificio G	27
Campus de edificio H	28
Laboratorios Especializados	29
Campos Experimentales	30
Convenios	31

Capítulo II: Admisiones e Inscripciones

Nuevo Ingreso	32
Proceso para realizar el curso preuniversitario	32
Requisitos de matrícula para nuevo ingreso	32
Ingreso Continuo	32
Re- ingreso	33
Proceso de ingreso por equivalencia	33
Proceso de inscripción de asignaturas	34
Retiro de asignatura	34
Retiro total del ciclo	34
Aranceles	35

36

Capítulo III: Unidades Administrativas y Académicas

Atención a estudiantes	36
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	36
Administración Académica	36
Secretaría General	36
Unidad financiera	37
Unidad de Recursos Humanos	37
Unidad de Investigación e Innovación	37
Unidad de Internacionalización Universitaria	37
Unidad de Mercadeo	37

38

Capítulo IV: Otros Servicios a Estudiantes

Cafetería	38
Librería	38
Seguridad	38
Auditórium	38

39

Capítulo V: Asignaturas por Tutoría y Exámenes de Suficiencia

Asignaturas por Tutoría	39
Examen de suficiencia	39
Exámenes Diferidos	39
Prácticas Diferidas	40
Solicitud de Constancias y Certificación de Notas	40

41

Capítulo VI: Unidades de Apoyo Académico

Unidad de proyección social	41
Servicio Social Estudiantil	41
Bienestar y Desarrollo estudiantil	41
Representante Estudiantil	41
Centro de Recursos Informáticos	42
Laboratorios Especializados	42
Biblioteca	42

43

Capítulo VII: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes

De los Derechos	43
Quejas, reclamos y felicitaciones	43
De las Faltas de Disciplina	43
De las Obligaciones	44
Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad	44
A. Administrativo	44
B. Académico	44

45

Capítulo VIII: Derechos y Obligaciones de los Docentes

De las Obligaciones	45
De las Sanciones	45

46

Capítulo IX: Evaluaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad	46
Rendimiento Académico	46

47

Capítulo X: Información Académica

Calendario Académico del Ciclo I- 2023	47
Calendario Académico del Ciclo II-2023	48
Carga Académica	49
Proceso de Graduación	50
Requisitos de Graduación	50
Base legal: Reglamento de Graduación	50

51

Capítulo XI: Programas de Ayuda Financiera

Proceso de Becas	51
Base legal: Reglamento general de Becas	51
Proceso de Asignación de Cuota por Estudio Socioeconómico	51

52

Capítulo XII: Horarios

Horarios de atención al público	52
Horarios de atención de la Biblioteca	52
Horarios de atención de Colecturía	52

53

ANEXOS

Anexo A	53
Solicitud para trámite de Retiro de Asignaturas	
Anexo B	54
Solicitud para trámite de Retiro Total del Ciclo	
Anexo C	55
Solicitud para Examen Diferido	
Anexo D	56
Solicitud de Revisión por el resultado obtenido en una Evaluación	
Anexo E	57
Solicitud para Ausencia de Clases o Evaluaciones	
Anexo F	58
Descripción de Carreras y Planes de Estudio	
Carreras en modalidad Presencial	
Carrera en modalidad Semipresencial	
Descripción de las carreras	59
Generalidades de la carrera de Ingeniería Industrial	59
Objetivo de la carrera	
Descripción de la carrera	
Perfil Profesional	
Malla Curricular	60
Generalidades de la carrera de Ingeniería Eléctrica	61
Objetivo de la carrera	
Descripción de la carrera	

	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	62
Generalidades de la carrera de Ingeniería Mecánica	Objetivo de la carrera	63
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	64
Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil	Objetivo de la carrera	65
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	66
Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica	Objetivo de la carrera	67
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	68
Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica	Objetivo de la carrera	69
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	70
Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información	Objetivo de la carrera	71
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	72
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas	Objetivo de la carrera	73
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	74
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública	Objetivo de la carrera	75
	Descripción de la carrera	
	Perfil Profesional	
	Malla Curricular	76
	Anexo G	77
Procedimiento de evacuación en caso de emergencia	Antes de la situación de emergencia	77
	Durante la emergencia	77
	En caso de Incendio	78
Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra	Después de la emergencia	78
	Notas	79

MENSAJE DEL VICE-RECTOR



Soy Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga, Vice Rector de la Universidad Técnica Latinoamericana y vicepresidente de la Junta Directiva General. En este nuevo año 2023, tengo el honor de dirigirme a ustedes a fin de brindar la más cordial bienvenida a la Universidad. Esta institución se preocupa siempre por mantener estándares de calidad en la Docencia, Investigación y en la Proyección Social, lo cual representa las funciones sustanciales de la educación superior. La Universidad Técnica

Latinoamericana se complace en abrirles sus puertas a todos ustedes, con el propósito de formarles como profesionales integrales con valores y liderazgo.

Merecen una felicitación por este logro temprano, que les brinda la oportunidad de convertirse en dignos universitarios, de aprender y formarse debidamente. Tienen en sus manos una oportunidad inigualable para labrarse una profesión y junto con ello ensanchar los horizontes de progreso y bienestar personal, los que les abre la educación universitaria.

Tengan la seguridad que el personal docente y administrativo de la Universidad Técnica Latinoamericana es consciente de su deber y se compromete a brindar un servicio de calidad.

Reitero la confianza depositada en este centro de Estudios Superiores, les expreso la más atenta bienvenida a una formación de alta calidad, con una imagen de solidez y credibilidad.

“Los invito a madurar su proyecto de vida, tanto personal como profesional; haciendo realidad el sueño de Dios, para cada uno de nosotros, sabiendo que cualquiera que sea, siempre será garantía de satisfacción y felicidad”.

Cordialmente,

Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
VICE - RECTOR

PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes, para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: Formar profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extracurriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Planes de estudio aprobados por el MINEDUCYT, y planificados a través de sus respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. Estos son monitoreados por un grupo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la asignatura respectiva.

El proceso de Enseñanza Aprendizaje está acompañado con un ambiente apropiado en aulas debidamente equipadas y ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental y un buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada uno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus decisiones, de acuerdo con el entorno que lo rodea, en forma libre y responsable. Las instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente placentero y seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.



El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción, etapas a seguir para ingresar a la Universidad, calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra alma mater.

Actualmente, en El Salvador, nos enfrentamos con una sociedad en la cual los retos son sumamente complejos, en los que La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.

DATOS HISTÓRICOS

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15 2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la Ciudad de Santa Tecla, en el Departamento de La Libertad. Bajo la visión de expresar excelencia académica y científica, con alto compromiso en la formación integral de sus estudiantes con 41 años de funcionamiento, se han graduado 1,984 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Química, Entomología; Mecánica, Soldadura, Eléctrica, Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología y otras afines; como también se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica.

Así mismo, se cuenta con laboratorio de Informática con acceso a Internet, para uso de los estudiantes y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km de Sacacoyo, para investigación y validación de trabajos.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, promover la investigación en todas sus formas, prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.



NOVEDADES INSTITUCIONALES

I Congreso Científico Universitario “Innovación para la Educación”: En la semana del 17 al 22 de octubre del año 2022, se desarrolló el I Congreso Científico Universitario, bajo la temática “Innovación para la Educación”; desarrollando diferentes conferencias en modalidad semipresencial. Contando con la participación de ponentes nacionales e internacionales, como lo son de: la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Universidad en San José, Costa Rica y de Siagro/Agrosat de Honduras y El Salvador. Así mismo se realizó un conversatorio multidisciplinario sobre el tema: La Superioridad Intelectual y Económica del hombre hacia la mujer; dando seguimiento a la prevención de la violencia contra las mujeres, con la colaboración de profesionales en el área, entre ellos: especialista de género de Aldeas Infantiles SOS El Salvador y Psicóloga Social-Comunitaria, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, (UCA). Con el fin de compartir sus posturas ante la temática y así sensibilizar a la comunidad universitaria, personal docente y administrativo.

Además de ello se celebró el Día del Estudiante UTLA, en el cual se realizó la Feria de Marketing, bajo el lema: “Marketing en todo”, en el cual se presentaron productos innovadores por estudiantes de la materia Mercadotecnia. De igual forma, como parte de las actividades extracurriculares que proporcionan un clima favorable para el desarrollo del compañerismo y liderazgo en los estudiantes, se desarrollaron sociodramas por parte de los estudiantes de la materia de Ética Profesional, en cuanto a la prevención de la violencia contra las mujeres, como eje transversal de la Universidad; así como también se presentaron diferentes Proyectos Científicos de los estudiantes de las asignaturas de Física I y Mecánica de los Fluidos, siendo nuestra población estudiantil la protagonista de estas actividades demostrando sus conocimientos profesionales. Como cierre, se tuvo el talento artístico de la UTLABAND a través de la presentación musical.

MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.



VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

Compromiso: Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

Integridad: Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

Respeto: Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

Seriedad: Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

Sensibilidad Social: Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

POLITICAS DE CALIDAD

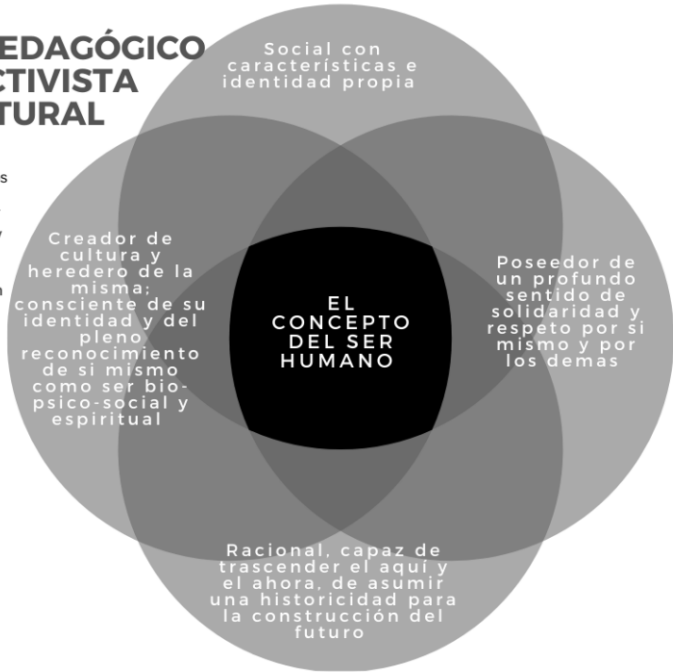
Nuestros Compromisos:

1. Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
2. Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de las unidades de Investigación y Proyección Social.
3. Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplen con estándares de calidad.
4. Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
5. Brindar recursos educativos (Infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo con la demanda del Proceso Enseñanza Aprendizaje.
6. Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL

Cuando hablamos de un Modelo Pedagógico tratamos de responder al que, el para qué, para quién, con quién y al cómo de las acciones formativas de una institución educativa.



Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Organización

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Unidades de Planeamiento Educativo, Administración Académica, Recursos Humanos, de Investigación e Innovación, Proyección Social, Administración Financiera, Internacionalización Universitaria, Bienestar y Desarrollo Estudiantil y de Mercadeo.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública.

Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios especializados para las diferentes carreras, Laboratorio de informática, Oficina de Contabilidad, Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; Mantenimiento y servicio y Biblioteca.

Funciones

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

a) Docencia



El conocimiento se transmite a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza aprendizaje universitaria, Investigación y proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente, a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

b) Investigación



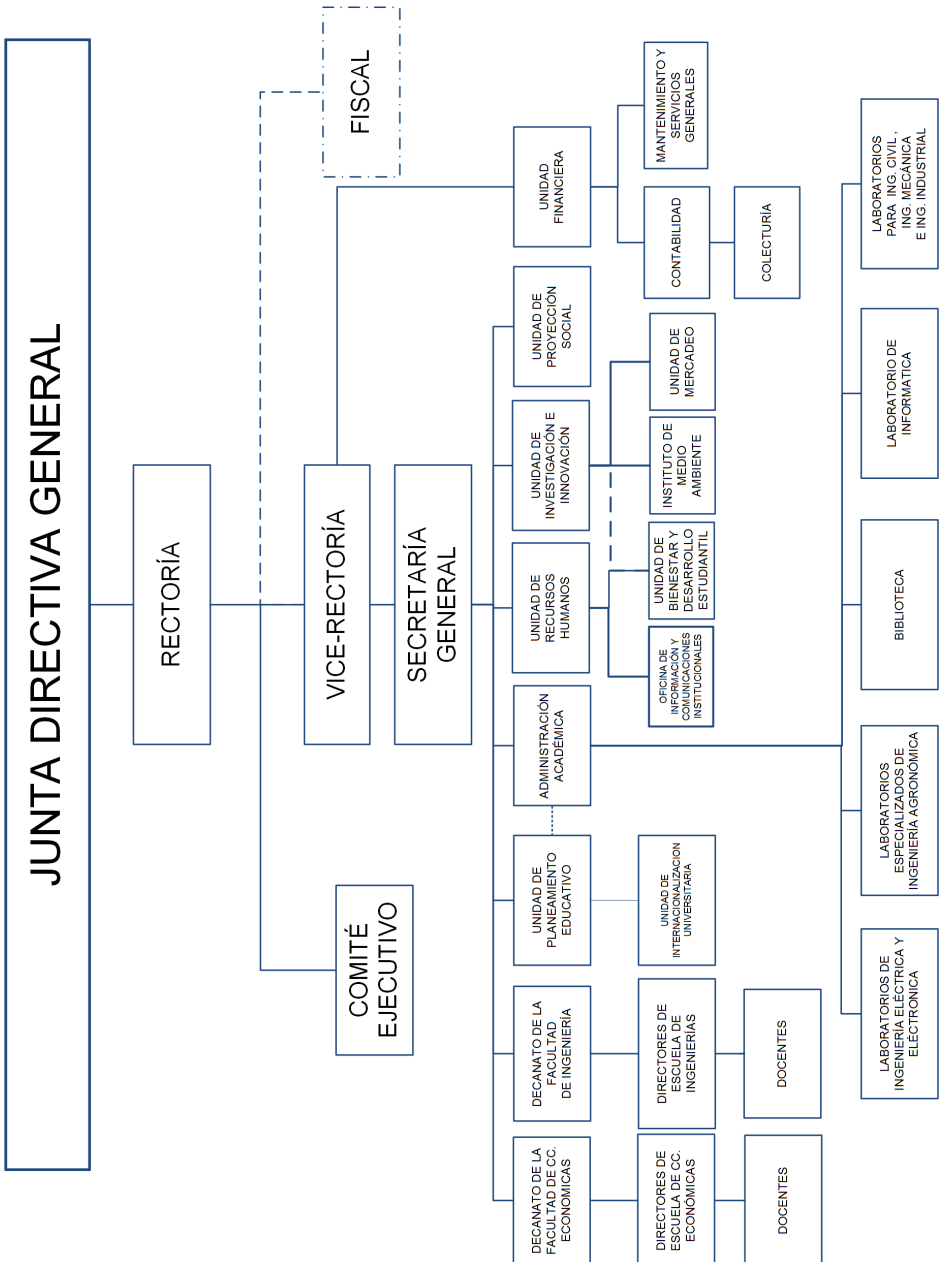
La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

c) Proyección Social



Esta unidad tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural de El Salvador.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios

Rector

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

Vice-Rector

Ing. Roselvet Adolfo Osorio

Secretario General

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos

Fiscal

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana

Pro-secretario

Ing. Obdulio Adalberto Calvo

Vocal

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina

Vocal

Ing. Rene Eduardo Cuellar Figueroa

Vocal

Lic. Ulises Salazar Flores

Representante Docente

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña

Representante Estudiantil

AUTORIDADES

Rector:	Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
Vice-Rector :	Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
Secretario General:	Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
Decano de la Facultad de Ingeniería:	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Lic. Álvaro Lemus Martínez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Directores de Escuela

Ing. Industrial	Ing. José Mauricio Mejía Alas
Ing. Eléctrica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
Ing. Mecánica	Ing. Obdulio Adalberto Calvo
Ing. Civil	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Ing. Agronómica	Ing. Rutilio Antonio Parada Galán
Ing. Electrónica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
Ing. En Sistemas y Tecnologías de Información	Ing. Alberto Enrique Reyes Arias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Directores de Escuela

Lic. en Administración de Empresas	Lic. Ulises Salazar Flores
Lic. en Contaduría Pública	Lic. Francisco Javier Toledo Medina

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

Planeamiento Educativo	Inga. Iris Alexandra Saggeth Retana
Administración Académica	Ing. José Alexander Ramírez Hernández
Administración Financiera	Lcdo. Jorge Alberto Ramírez Mejía
Recursos Humanos	Lcda. Martha María Rivera Doñan
Proyección Social	Ing. Mario Roberto García Peñate
Unidad de Investigación e Innovación	Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas
Internacionalización Universitaria	Ing. Nelson Aragón Funes
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	Lcda. Iris Lizbeth Guerra Gómez
Mercadeo	Lcda. Odely Otilia Navidad González
Oficina de Información y Comunicaciones	Lcda. María Lizeth Ramírez Marroquín
Asesoría Psicopedagógica	Lcda. Uris Raquel Amaya de Escobar
Biblioteca	Tec. Kelly Elizabeth Mata
Mantenimiento y Servicios Generales	Ing. José Wilfredo Martínez López
Encargado de Laboratorios Especializados	Tec. Ramiro Ernesto Rochez Delgado
Encargado de Laboratorio de Informática	Tec. Jonathan Eleazar Serrano Méndez

FACULTADES Y CARRERAS

Facultad de Ingeniería

Modalidad Presencial

- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Electrónica

Modalidad Semipresencial

- Ingeniería En Sistemas y Tecnologías de Información



Facultad de Ciencias Económicas

Modalidad Presencial

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Contaduría Pública.



PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA

Ingeniería Industrial

Ing. Arévalo Valladares, Leonel Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Cruz Ramírez, Nelson Salomón	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/Maestría En Educación Universitaria
Ing. Duarte Lara, Erick Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Escamilla Domínguez, Jaime Omar	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial / Maestría En Mantenimiento Industrial / Maestría En Administración De Negocios
Ing. García Parada, Edgar Oswaldo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial / Especialidad Mantenimiento Industrial
Ing. Lucero García, Víctor Giovanni	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial / Docente Especialidad Matemática Y Física
Ing. Piche Urrutia, José Ángel	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Industrial
Ing. Roque Salas, José Arístides	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial / Maestría En Educación Universitaria
Ing. Viche Majano, Wilfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial / Maestría En Administración De Empresas
Inga. Zelaya Chacón Keren Jemima	Docente Hora Clase	Ingeniera Industrial

Ingeniería Eléctrica

Ing. Iraheta Reyes, Rene Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista / Maestría En Administración De Negocios
Ing. Linares Rodríguez Ernesto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Martínez López, Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista / Maestría En Administración De La Educación
Ing. Morales Hernández, Luis Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Ortiz Quintanilla, José Alfonso	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Pineda Quintanilla, Víctor Manuel	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista / Maestría En Matemática Y Física
Ing. Revelo Verdi, Ana Gladis	Docente Hora Clase	Ingeniera Electricista Opción Electrónica
Ing. Silva Flores, Roy Donald	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista / Ingeniero Industrial
Ing. Vividor Rivas, Armando Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista Opción Electrónica

Ingeniería Civil

Ing. Alvarenga Tejada, Luis Alfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil / Técnico En Ing. Civil/Maestría En Administración De La Educación
Inga. Angulo Martínez, Carolina Maribel	Docente Hora Clase	Ingeniera Civil / Profesora De Matemática Y Física
Ing. Aragón Funes, Nelson Alfredo	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Civil
Ing. Estrada Hernández, Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil / Maestría En Dirección De Empresas
Ing. Flores Flamenco, Tatiana Vanessa	Docente Hora Clase	Ingeniera Civil
Ing. Gómez Colorado, José Luis	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Hernández Castillo, Carlos Leonardo	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Núñez Peña, Fausto José	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil / Maestría En Administración De Empresas Especialidad En E-commerce
Ing. Rivera Romero, Jorge Alberto	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Civil

Ingeniería Agronómica

Inga. Alvarado Monroy, Ana Zeneyda	Docente Hora Clase	Ingeniera Agrónoma / Lcda. En Administración De Empresas
Ing. Alvarado Villatoro Felix Maximiliano	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo / Agrónomo En Grado Técnico
Ing. Clara Melara, Aldemaro	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Inga. Guardado, Silvia Dinora	Docente Hora Clase	Ingeniera Agrónoma / Especialidad Economía Agrícola
Ing. Pacas López, José Ulises	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Ing. Rivera Menjívar, Alfredo Agustín	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Agrónomo
Ing. Salmerón Villatoro, José Rene	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo / Agrónomo En Grado Técnico
Ing. Villalobos, Oscar Armando	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo

Ingeniería Mecánica

Ing. Anzora González, José Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico / Técnico En Ingeniería Mecánica Especialidad Mantenimiento Industrial
Ing. Meléndez Campos, Mauricio Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico

Ing. Alfaro, Gustavo Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero En Electrónica
Ing. Colorado Gutiérrez, Francisco Ernesto	Docente Hora Clase	Ingeniero En Electrónica
Ing. Ferman Arana Eduardo Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero En Electrónica

Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información

Ing. Rivas, Sifredo	Docente Hora Clase	Ingeniero En Sistemas Computacionales / Tec. Ingeniería Electrónica / Maestría En Administración De Negocios
Inga. Mineros De Escamilla, Daysi Elizabeth	Docente Hora Clase	Ingeniería En Sistemas/Maestría En Informática Aplicada A Redes
Ing. Flores Mena, Carlos Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero en Sistemas

Licenciatura En Administración De Empresas

Lic. Sánchez Sicilia, Tomas Enrique	Docente Hora Clase	Licenciado En Administración De Empresas/Maestría En Administración De Recursos Humanos (En Proceso)
Licda. Soriano Juárez, Aleyda Nohemy	Docente Hora Clase	Licenciada En Administración De Empresas

Licenciatura En Contaduría Pública

Lic. Choto Pineda, Eliu Guanerge	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Pública / Técnico En Ingeniería Automotriz
Lic. García Meléndez, José Mario	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Publica
Lic. Henríquez Navas, Willian Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Publica
Lic. Monroy Girón, Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Pública / Administración De Empresas
Lic. Santos Aragón, Oscar Reinaldo	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Pública / Curso De Formación Pedagógica
Lic. Zavaleta Terezon, José Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado En Contaduría Pública / Licenciado En Administración Pública

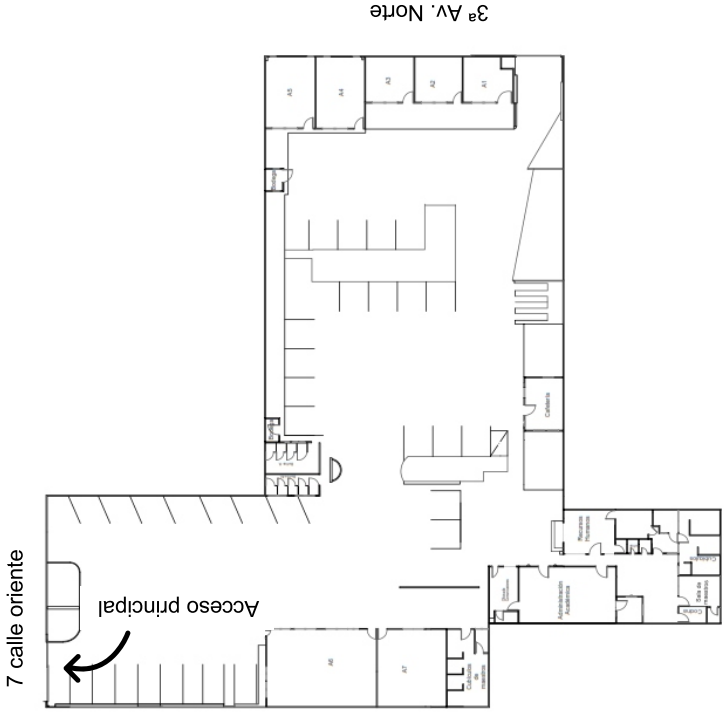
Docentes Que Trabajan En Asignaturas Comunes Para Todas Las Carreras

Licda. Amaya De Escobar, Uris Raquel	Docente Hora Clase	Licenciada En Psicología / Maestría En Psicología Comunitaria
Lic. Coca Muñoz, Carlos Alberto	Docente Hora Clase	Licenciado En Ciencias Jurídicas / Maestría En Ciencias Políticas
Licda. Hernández Platero, Zoila Gloria	Docente Hora Clase	Licenciada En Economía/Maestría En Administración De Empresas
Licda. Larios De González, Evelyn Johanna	Docente Hora Clase	Licenciada En Psicología / Curso De Formación Pedagógica
Licda. Melgar De Arévalo, Lilian Elizabeth	Docente Hora Clase	Licenciada En Mercadotecnia / Maestría En Administración De Empresas
Lic. Mendoza Girón, Oscar Samuel	Docente Hora Clase	Licenciado En Economía/Maestría En Formulación Y Evaluación De Proyectos
Lic. Osorio, Walter Noel	Docente Hora Clase	Licenciado En Economía Empresarial / Maestría En Finanzas Empresariales
Licda. Paniagua Cienfuegos, Marta Guadalupe	Docente Tiempo Completo	Licenciada En Ciencias Jurídicas / Administración De Empresas
Lic. Ramírez Tobar, José Roberto	Docente Hora Clase	Licenciado En Ciencias De La Educación

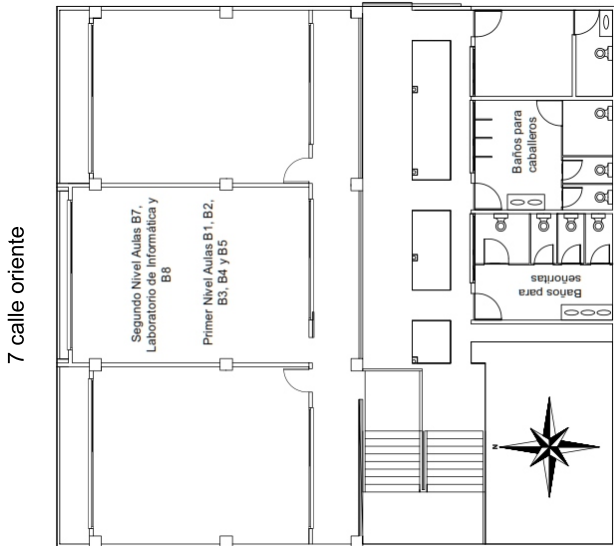
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL												
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR CICLO Y AÑO												
CARRERAS	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Ing. Industrial	270	238	262	229	247	267	300	231	242	212	224	226
Ing. Eléctrica	175	152	196	167	178	180	229	181	189	195	224	228
Ing. Mecánica	62	55	67	60	78	73	88	72	67	65	78	68
Ing. Civil	170	140	170	142	167	141	176	144	157	159	180	178
Ing. Agronómica	57	47	60	44	45	38	47	34	47	33	43	34
Ing. Electrónica	44	40	47	51	56	54	48	38	52	46	51	50
Ing. En Sistemas y Tecnologías de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15
Lic. en Administración de Empresas	118	112	135	128	135	118	127	85	108	108	117	114
Lic. Contaduría Pública	69	60	72	65	61	62	68	52	54	50	46	43
TOTAL	965	844	1009	886	994	933	1083	837	916	868	978	954

CAMPUS

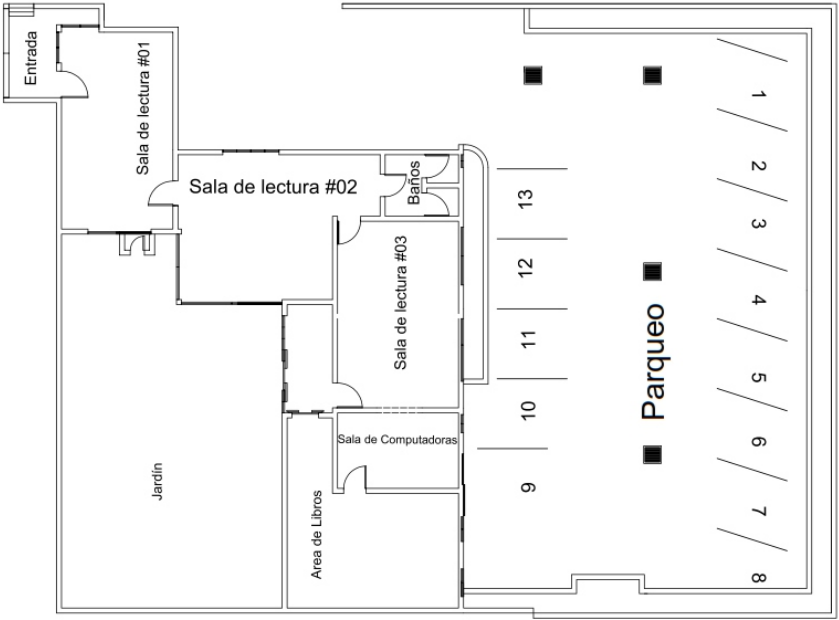
EDIFICIO A



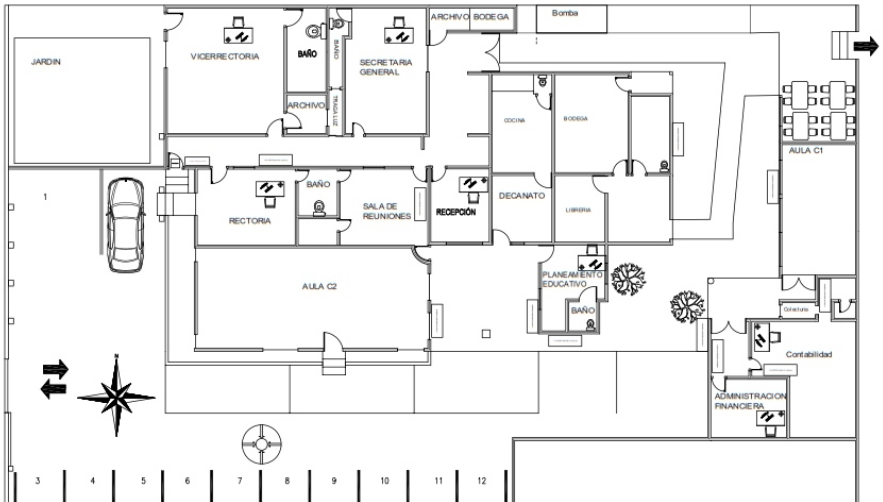
EDIFICIO B



EDIFICIO D

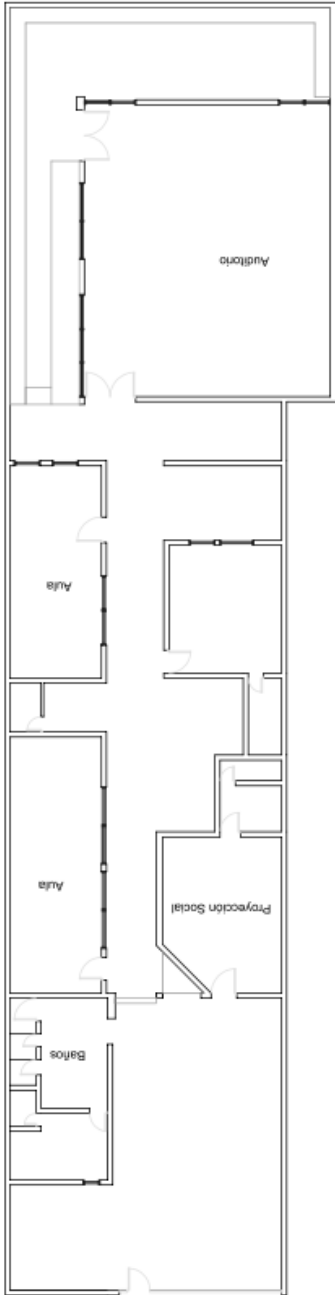


EDIFICIO C

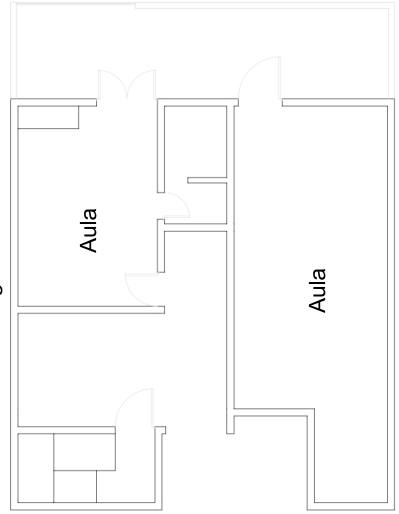


EDIFICIO E

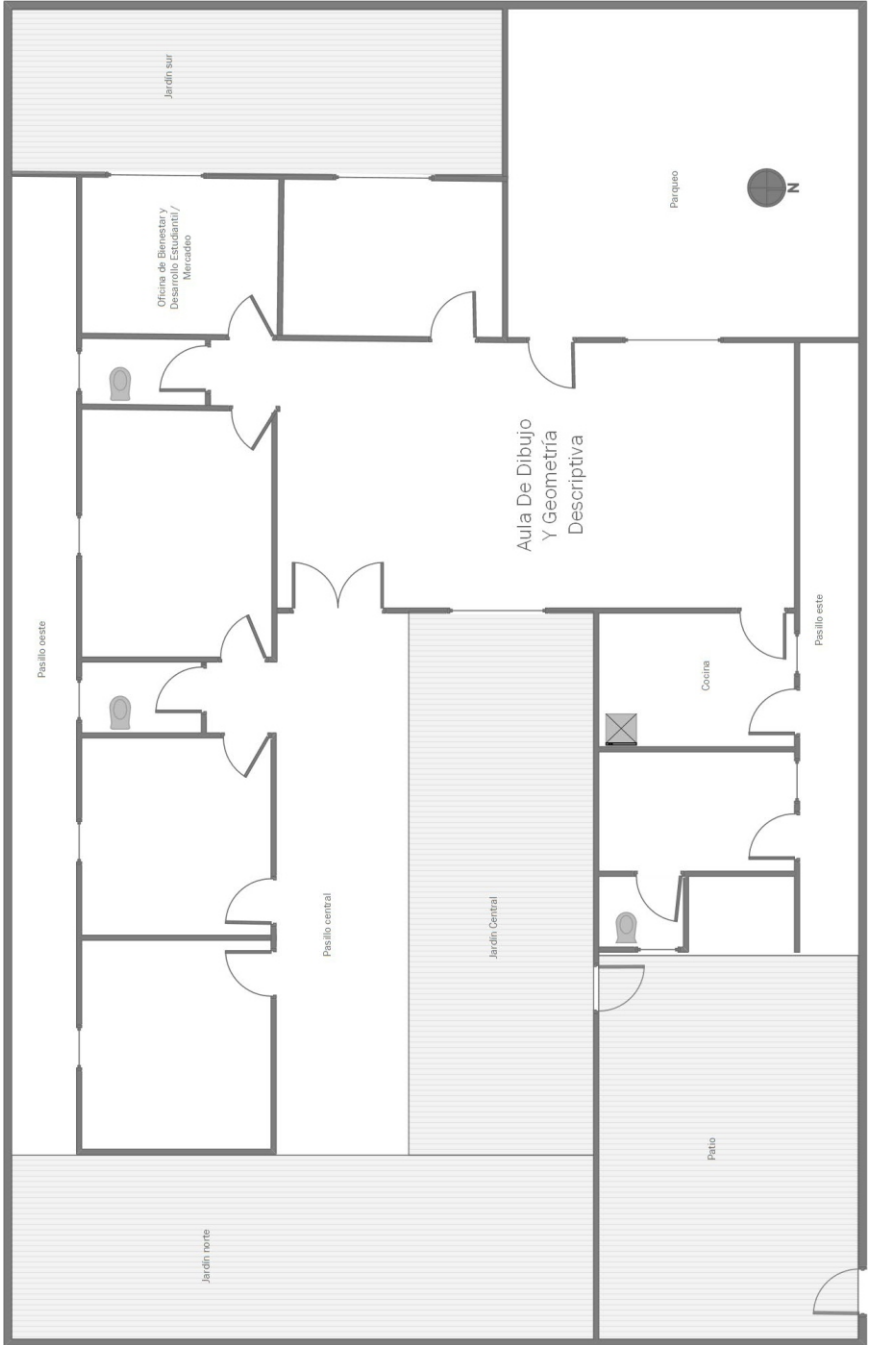
Primer Nivel



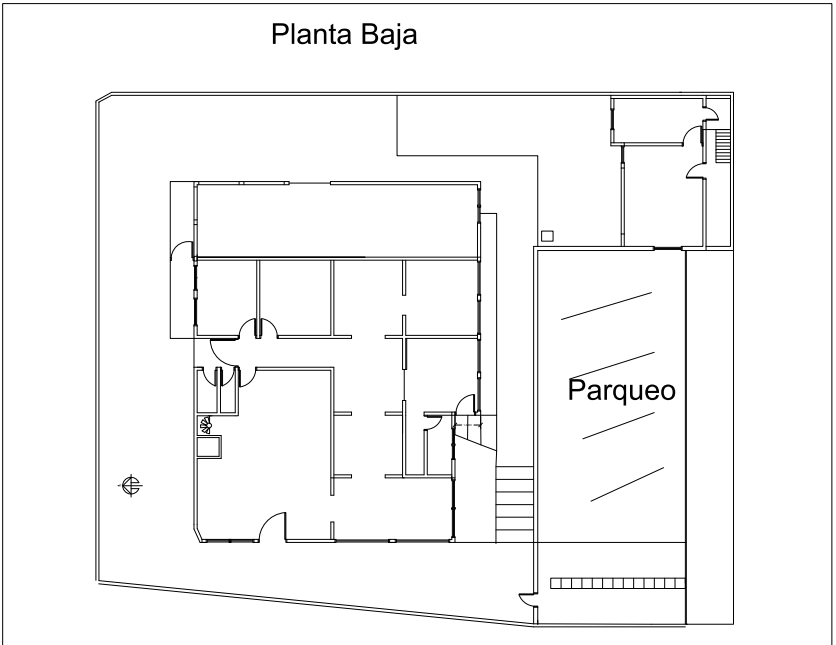
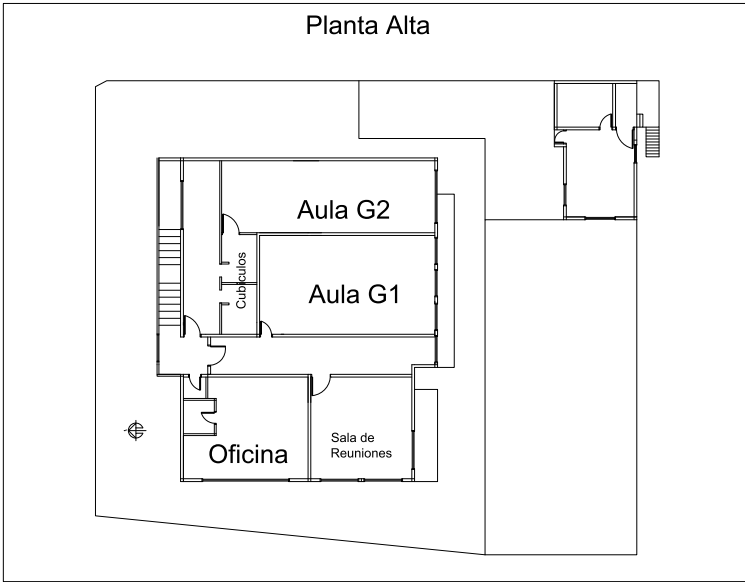
Segundo Nivel



EDIFICIO F

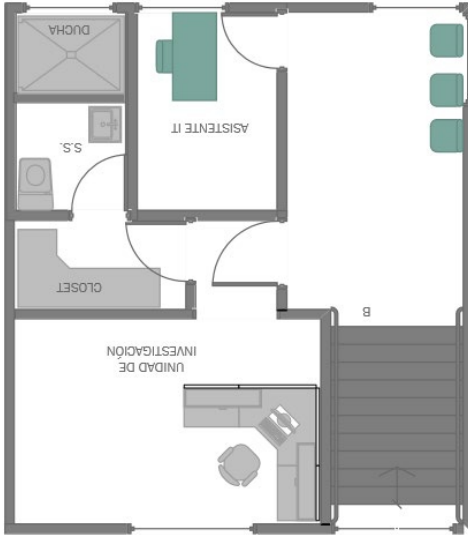


EDIFICIO G



EDIFICIO H

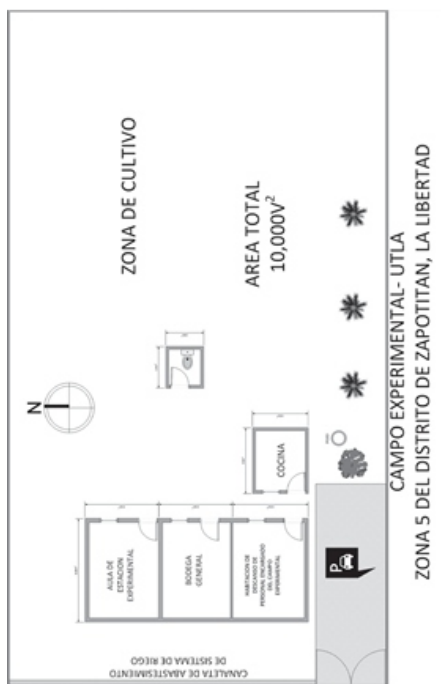
Segundo Nivel



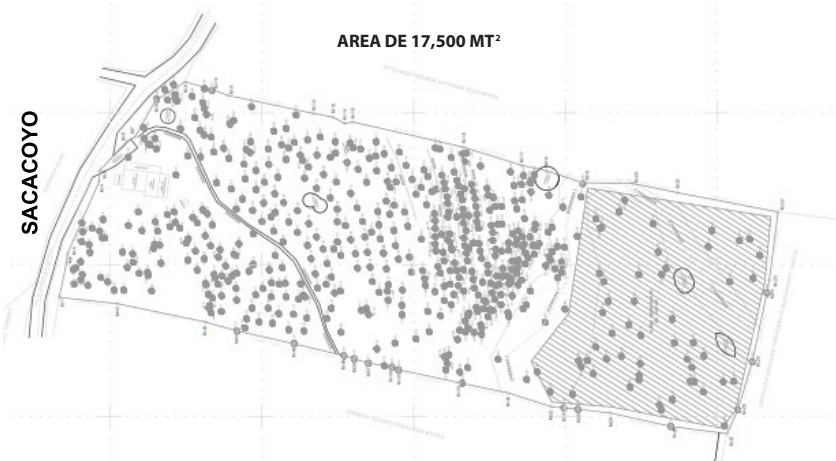
Primer Nivel



CAMPO EXPERIMENTAL



CAMPO EXPERIMENTAL- UTLA
SACACOYO



CONVENIOS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

ADMISIONES E INSCRIPCIONES

Nuevo Ingreso

Proceso para realizar el curso preuniversitario:

Todos los estudiantes que ingresan a la Universidad por primera vez deben realizar un curso preuniversitario el cual permite conocer e identificar todos aquellos conocimientos básicos necesarios para la carrera que ha elegido cursar en la UTLA; para tal proceso se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitar información en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales
2. Cancelar en colectoría el curso Pre-Universitario
3. Llenar la ficha de datos personales
4. Asistir al curso Pre-Universitario en fecha y modalidad establecida.

Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso

Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de nuevo ingreso, la cual ira acompañada de la siguiente documentación al momento de presentarla en la Universidad:

- Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en El Salvador.
- Partida de nacimiento original.
- Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.
- Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller)
- Solicitud de nuevo ingreso
- Original y Copia de resultado de la PAES o prueba AVANZO.
- Constancia médica.
- Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)
- Cancelar en colectoría la matrícula, primera cuota e inscripción de las asignaturas
- Presentar en la ventanilla de Registro Académico las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados.

Nota: Si al momento de matricularse no ha cumplido con todos los requisitos, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

Ingreso Continuo

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

Re-Ingreso

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

- Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en las oficinas de Recursos Humanos pasado un año de no estudiar.
- Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.
- Retirar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de reingreso, con la finalidad de actualización de datos personales previa aprobación del estudio socioeconómico en la Unidad de Recursos Humanos.
- Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.
- Cancelar en colectoría los aranceles correspondientes al inicio del ciclo e inscribir las materias posteriormente en la ventanilla de Registro Académico.
- Solicitar solvencia en biblioteca.
- Solicitar solvencia económica en las oficinas de Administración Financiera.

Proceso de Ingreso por Equivalencia

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras y desea ingresar a la Universidad, deberá solicitar las equivalencias de las materias aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso por equivalencia en la oficina de Información y Comunicaciones Institucionales.
2. Cancelar en Colecturía el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
3. Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en las oficinas de Registro Académico.
4. Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto las calificaciones como los programas, deben estar debidamente apostillados y con traducción, cuando no sean en el idioma español.
5. Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las asignaturas aprobadas.
6. La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante.
7. Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de asignaturas por equivalencia.
8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente.

Proceso de Inscripción de Asignaturas

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los siguientes pasos:

1. Solicitar asesoría de asignaturas en oficina de Administración Académica, en la cual se le asigna un asesor al estudiante, tomando en cuenta que la asesoría se puede realizar de forma presencial y vía web.
2. Previa aprobación de asignaturas, cancelar en colecturía los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de asignaturas).
3. Presentar la hoja de asesoría de asignaturas y los recibos correspondientes para su respectiva inscripción a la ventanilla de Registro Académico en el cual se le entrega al estudiante una copia de inscripción de asignaturas con firma y sello.

Retiro de Asignatura

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente la(s) asignatura(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

1. Solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el retiro de la(s) asignatura (s), según anexo "A" del presente catálogo.
2. El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana, establecida en el calendario académico.
3. Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada asignatura a retirar.
4. Pasar a la ventanilla de Registro Académico a formalizar el retiro de la(s) materia(s) correspondiente(s).
5. Una asignatura en primera inscripción solo puede volver a retirarse dos veces.
6. Una asignatura inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.
7. Una asignatura en tercera inscripción ya no puede retirarse.

Retiro total del Ciclo

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios y desea retirar las asignaturas inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus asignaturas quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican.

El proceso para seguir será:

1. solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite al Administrador Académico, según anexo "B" del presente catálogo.
2. cancelar en colecturía los aranceles correspondientes.

ARANCELES

	ARANCELES AÑO 2023	VALOR NETO EN \$
1	Matricula	75.00
2	Cuota diferenciada (estudio socioeconómico) cuota mínima	74.00
3	Recargo mensual por pago extemporáneo de cuotas	6.00
4	Recargo mensual por llevar 1 materia adicional al plan	10.00
5	Matricula seminario de graduación	100.00
6	Cuota de seminario de graduación (mínimo 8 cuotas)	170.00
7	Curso Pre-Universitario	30.00
8	Inscripción/materia/ciclo	6.00
9	Inscripción extemporánea c/u	12.00
10	Laboratorios	35.00
11	Laboratorios de computación	60.00
12	Cada examen diferido	15.00
13	Constancias	10.00
14	Carta de egreso	50.00
15	Certificación de notas normal	40.00
16	Certificación de notas autenticadas	60.00
17	Cada programa de asignaturas	15.00
18	Autentica de documentos legales de las carreras por pagina	5.00
19	Retiro de asignaturas	8.00
20	Retiro de asignaturas extemporánea	16.00
21	Estudio de equivalencias	20.00
22	Equivalencias nacionales	7.00
23	Equivalencias extranjeras	14.00
24	Estudio socioeconómico	16.00
25	Cambios de carrera	20.00
26	Reposición de carnet	5.00
27	Tutoría de cada asignatura	200.00
28	Examen de suficiencia	150.00

a. OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

En esta oficina se proporciona al estudiante información general de la universidad, en cuanto a horarios de clases, oferta académica, aranceles, requisitos de admisión entre otros; así mismo podrán solicitar los siguientes procesos:

1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras
2. Solicitud de cambio de Carrera
3. Solicitud de retiro de asignaturas
4. Adiciones de asignaturas
5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas
6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Solicitud de constancia de nivel académico
8. Solicitud de carta de egreso
9. Solicitud de estados de cuenta

b. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La Unidad de Administración Académica coordina y da seguimiento a los diferentes procesos que el estudiante solicita en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; entre ellos se mencionan los siguientes:

1. Inscripción de asignaturas
2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso
3. Trámite de reingreso
4. Trámites para adiciones de asignaturas
5. Trámites para certificaciones y constancias de notas
6. Elaboración de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Elaboración de constancia de nivel académico
8. Trámite y elaboración de carta de egreso
9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución
10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales
11. Entrega de notas de exámenes parciales y carné estudiantiles

c. SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General, proporciona al estudiante información en cuanto al proceso de trabajo de graduación, tramites a realizar durante tal proceso; como también se realizan los trámites siguientes:

1. Gestión y aprobación de los procesos de graduación
2. Estudio y aprobación de acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de la Universidad.
3. Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos
4. Estudio y aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias
5. Asesorar a la Administración Académica
6. Salvaguardar todos los expedientes de los estudiantes graduados en la Universidad.

d. UNIDAD FINANCIERA

Esta unidad facilita que el estudiante pueda cancelar sus aranceles generándole como constancia de sus pagos las facturas correspondientes.

Así mismo los pagos de todo arancel se realizarán única y exclusivamente en colecturía institucional o; si su pago es en línea, deberá ser única y exclusivamente a cuenta bancaria a nombre de la Universidad Técnica Latinoamericana; como también proporciona información en cuanto a consultas de cuotas pendientes de parte de los estudiantes.

Entre otras actividades realizadas de esta unidad, se mencionan las siguientes:

- Entrega Catálogo Institucional
- Entrega de Malla Curricular de todas las carreras de una forma gratuita.

e. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad revisa los casos de reconsideración de cuota, asigna las cuotas mensuales a los estudiantes en base a la revisión del estudio socioeconómico; así mismo contempla la parte de solicitudes de apoyo al estudiante, programas de ayuda financiera y coordina actividades socioculturales en coordinación con la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. Así mismo se cuenta emocionales para un buen desempeño académico.

f. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Universidad impulsa la investigación académica y de servicio como componente vital de la labor del docente; creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimiento.

La Unidad de Investigación de la Universidad, se encarga de ejecutar y coordinar los trabajos de investigación aplicada de la institución, así como los trabajos de investigación de cátedra, ejecutados por cada docente de las diferentes asignaturas servidas.

g. UNIDAD DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

Tiene como objetivo la proyección de la Oferta Académica y capacidades que poseemos, buscando ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la Institución; fomentando lazos de cooperación e integración institucional con Universidades pares a nivel internacional.

h. UNIDAD DE MERCADEO

Tiene como objetivo promocionar la oferta académica de la Universidad; así como también comunicar a través de las redes sociales, las diferentes actividades que se realizaran en la Institución, para la comunidad estudiantil activa. De igual forma, es un apoyo para la Unidad de Investigación e Innovación en investigaciones o estudios de mercado de interés académico e institucional.

OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES**CAFETERÍA**

En el Local A, está ubicada la cafetería operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos, cenas y una variedad de sándwiches, comidas ligeras, “snacks” entre otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a sábado.

LIBRERÍA

En el Local C se ubica la Librería operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de Fotocopias, Impresiones digitales y la venta de papelerías y útiles. El horario regular de Atención es de 4:00pm a 7:00 pm de lunes a viernes y de 8:00am a 6:00 pm, los sábados.

SEGURIDAD

La Universidad cuenta con Seguridad Privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto interno del campus, así como en los alrededores.

Así mismo, cuenta con estación para realizar protocolo de desinfección de manos al ingreso y permanencia dentro de las instalaciones; como también dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria y muro perimetral en sus edificios.

Se prohíbe terminantemente

1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
2. Ingresar a las instalaciones, aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

AUDITORIUM

La Universidad cuenta con un salón de usos múltiples, ubicado en el edificio “E” 7ª calle oriente N° 3-8, Santa Tecla, en la cual se desarrollan conferencias en beneficio de la población estudiantil, con una capacidad para 170 personas.

ASIGNATURAS POR TUTORÍA Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA**ASIGNATURAS TUTORIADAS**

El estudiante tiene la facilidad de optar por cursar materias por tutoría, ya sea para los estudiantes del último año de la carrera, para que puedan completar su plan de estudios y tengan posibilidades reales de graduarse; como también para aquellos estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente, así mismo para los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Para realizar el trámite para cursar materias por tutoría; el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Los aspirantes a recibir asignaturas por tutoría deberán presentar la solicitud por escrito a Registro Académico, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud.

El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas

El estudiante deberá estar solvente en colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción

EXÁMEN DE SUFICIENCIA

El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo con las competencias adquiridas, y al presente Reglamento de Evaluación de la Universidad.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

1. Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios
2. Cuando no se tenga pre-requisito cursado
3. Cuando la cantidad de las asignaturas inscritas en el ciclo correspondiente no sea congruente con su CUM.
4. Los estudiantes podrán solicitar más información en Administración Académica.

EXÁMENES DIFERIDOS

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor, no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario (anexo "C").

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo con la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen, deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente y presentar, a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen y la solvencia para examinarse en la asignatura.

PRÁCTICAS DIFERIDAS

Cuando la asignatura en la que se solicita examen diferido exige laboratorio, sólo se podrá diferir un máximo de dos prácticas durante el ciclo.

SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en las oficinas de Administración Académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO

UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Esta unidad orienta al estudiante en cuanto a la proyección social ya que la Universidad, consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico de El Salvador.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Así mismo contempla la parte del servicio social estudiantil, la cual es de carácter obligatorio y se constituye un requisito para graduarse, este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio. Dentro de la información que se brinda al estudiante para realizar el servicio social podemos mencionar:

1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
2. Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
3. Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter: social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
4. No tendrá validez el servicio social realizado en otra universidad, tanto a nivel nacional como extranjera.
5. Al finalizar el servicio social, el estudiante, deberá solicitar la constancia a la Unidad de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

La Unidad Bienestar y Desarrollo Estudiantil, se encarga de brindar apoyo integral al estudiante a través de actividades y acciones orientadas a la asistencia individual y colectiva del estudiante en cuanto a prevención, asistencia a sus necesidades, y asesoramiento en su desarrollo personal y profesional, dentro del contexto institucional.

Entre los servicios que brinda Bienestar y Desarrollo Estudiantil, podemos mencionar:

- Atención Psicosocial
- Orientación ante consultas administrativas y académicas
- Seguimiento a egresados y graduados.
- Coordinación de actividades socioculturales con la Unidad de Recursos Humanos, entre otros.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio, sean desarrollados acordes a la Misión y Visión de la Universidad.

CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Administra los recursos institucionales de computación, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las asignaturas de TIC 1 Y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadoras y todas aquellas asignaturas o capacitaciones que necesiten del laboratorio de informática; este laboratorio está ubicado en la segunda planta del edificio B de la universidad.

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

La Universidad cuenta con laboratorios equipados en donde el estudiante fortalece el conocimiento integral. Estos laboratorios especializados son: Química, Entomología; Mecánica, Soldadura, Eléctrica, Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología Vegetal y Fitopatología como también otras afines; así mismo se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica.

También posee dos campos experimentales: uno en la zona cinco de Zapotitlán y otro, a 10 km de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias. Además, cuenta con una colección Entomológica de diversidad de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

BIBLIOTECA

La Universidad cuenta con una biblioteca en la cual los estudiantes se avocan para consulta de libros como herramienta para el desarrollo de sus actividades académicas; así mismo dentro de los servicios que brinda la biblioteca podemos mencionar las siguientes:

1. Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
2. Disponibilidad de tres salas de lectura amplias y equipadas para consulta interna de materiales didácticos
3. Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
4. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo.
5. Documento de solvencia de pagos para estudiantes, como requisito de graduación.
6. Se ofrece uso de la biblioteca digital a la editorial Alfaomega, como invitados y beneficiarios del consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CEBUES), toda la comunidad educativa tiene acceso a este servicio.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**De los Derechos****Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art. 53.- Son derechos de los Estudiantes:

- a. Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas
- b. Organizarse para defender sus derechos estudiantiles;
- c. Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad;
- d. Los estudiantes de escasos recursos económicos podrán gozar de programas de ayuda financiera por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas de la Universidad.

Quejas, reclamos y felicitaciones:

1. Las quejas y felicitaciones que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficinas de Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo "E". Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.
2. Las quejas y felicitaciones relacionadas con la convivencia estudiantil deberán presentarse en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, como también sugerencias para una mejora continua.

De las faltas de disciplina**Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen estos Estatutos y sus reglamentos, de acuerdo con la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

En el caso del personal académico y administrativo:

- a. Amonestación verbal
- b. Amonestación escrita
- c. Suspensión temporal
- d. Destitución de su cargo

En el caso del Estudiante:

- a. Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- b. Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.
- c. Expulsión definitiva de la Universidad.

De las obligaciones**Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art. 48.- La inscripción de asignaturas implica para el estudiante, la obligación de respetar y cumplir los estatutos, reglamento y demás disposiciones vigentes en la Universidad.

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometedor que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

A. Administrativa:

Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.

Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

B. Académico:

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido.

Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a. Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b. Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c. Por insolvencia económica justificable.
- d. Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota. El estudiante podrá utilizar el formato del anexo "E".

Las causas que no están mencionadas serán estudiadas por las autoridades correspondientes. Las ausencias continuas reportadas por el docente serán analizadas por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine, si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparte.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes:

- a. Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad
- b. Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad
- c. Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d. Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.
- e. Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

De las sanciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
2. En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse, quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante; pero este hecho no obliga a concederle tiempo extraordinario para finalizar la prueba.

EVALUACIONES

Base legal: Estatutos de la Universidad

CAPITULO XII DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art. 54.- En cada asignatura los estudiantes estarán sujetos a un sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero puntos cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

Primera calificación	10%
Segunda calificación.....	15%
Tercera calificación.....	20%
Cuarta calificación.....	25%
Quinta calificación.....	30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada hora-clase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CICLO I – 2023

MATRICULA ABIERTA	DEL 12/NOV/22 AL 14/ENE/2023
INSCRIPCION ORDINARIA	DEL 19/NOV/22 AL 14/ENE/2023
CANCELACION DE MATRICULA Y 1ª CUOTA	A MAS TARDAR EL 14/ENE/2023
INICIO DE CLASES	LUNES 16 DE ENERO
INSCRIPCION EXTRAORDINARIA	DEL 16/ENE AL 18/FEB
CANCELACION DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAR EL 18/FEB
PRIMEROS PARCIALES	DEL 18 AL 25 DE FEBRERO
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 05 DE MARZO
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 11 DE MARZO
CANCELACION DE CUOTA N° 3	A MAS TARDAR EL 18/MAR
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 18 AL 25/MARZO
VACACIONES DE SEMANA SANTA	DEL 02 AL 09 DE ABRIL
CANCELACION DE CUOTA N° 4	A MAS TARDAR EL 18/ABR
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 16 DE ABRIL
XL ANIVERSARIO DE LA UTLA	1° DE MAYO
TERCEROS PARCIALES	DEL 29/ABR AL 06/MAY
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MAS TARDAR EL 18/MAY
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 14 DE MAYO
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 02 DE JUNIO
CANCELACION DE CUOTA N° 6	A MAS TARDAR EL 03 DE JUNIO
EXAMENES FINALES	DEL 03 AL 10 DE JUNIO
EXAMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZAN
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 13 DE JUNIO AL 01 DE JULIO
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 01 DE JULIO

CICLO II – 2023

MATRICULA ABIERTA	DEL 10 DE JUNIO AL 15 DE JULIO
INSCRIPCION ORDINARIA	DEL 17 DE JUNIO AL 15 DE JULIO
CANCELACION DE MATRICULA Y 1ª CUOTA	A MAS TARDAR EL 15 DE JULIO
INICIO DE CLASES	LUNES 17 DE JULIO
INSCRIPCION EXTRAORDINARIA	DEL 17/JULIO AL 12/AGOSTO
VACACIONES AGOSTINAS	DEL 1° AL 06 DE AGOSTO
CANCELACION DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAR EL 18/AGOSTO
PRIMEROS PARCIALES	DEL 19 AL 26 DE AGOSTO
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 03 DE SEPTIEMBRE
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 09 DE SEPT
CANCELACION DE CUOTA N° 3	A MAS TARDAR EL 18/SEPT
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 08 DE OCTUBRE
CONGRESO CIENTIFICO 2023	DEL 16 AL 21 DE OCTUBRE
DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA	21 DE OCTUBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 4,	A MAS TARDAR EL 18/OCTUBRE
TERCEROS PARCIALES	DEL 04 AL 11 DE NOVIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MAS TARDAR EL 18/NOVIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 01 DE DICIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 6	A MAS TARDAR EL 02 DE DIC
EXAMENES FINALES	DEL 02 AL 09 DE DICIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZAN
CURSO PRE – UNIVERSITARIO	DEL 06/NOV. AL 02/DICIEMBRE
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 02 AL 06 DE ENERO DE 2024
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 06 DE ENERO DE 2024

CARGA ACADÉMICA

Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO (C.U.M.).

Según Estatutos vigentes de la UTLA, en consonancia con el Art. 7 de la Ley de Educación Superior, el CUM se define en los siguientes artículos de este Reglamento:

Art. 29.- Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando, la Universidad adopta el sistema de Coeficiente de Unidades de Mérito, CUM, el cual es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 30.- El Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM), de un estudiante, es el cociente resultante de dividir el total de Unidades de Mérito ganadas entre el total de Unidades Valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.

U.M. = Unidades de mérito (N.F. por U.V.)

U.V. = Unidades valorativas según el plan de estudios.

N. F. = Nota final de cada asignatura aprobada

$$C.U.M. = \frac{\sum U.M.}{\sum U.V.}$$

Art. 31. La carga académica permitida a cada estudiante se determinará en función del C.U.M. del ciclo inmediato anterior. Los estudiantes con C.U.M. mayor o igual a ocho puntos cero (8.0), podrán cursar un máximo de seis asignaturas, en el ciclo correspondiente; siempre que el estudiante lo solicite y la Administración Académica lo considere pertinente.

Art. 32. La carga académica de un estudiante también se determinará de la siguiente manera:

Cuando en el ciclo correspondiente el estudiante inscriba una asignatura en segunda matrícula, solo podrá cursar un máximo de cinco asignaturas.

En caso de que, el estudiante requiera inscribir una asignatura en tercera matrícula, sólo podrá cursar un máximo de cuatro asignaturas.

Art. 33. Los estudiantes al egresar deberán obtener un C.U.M. acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso contrario, tendrán la siguiente alternativa: deberán cursar tantas asignaturas como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. acumulado, hasta alcanzar el mínimo de siete punto cero.

PROCESO DE GRADUACIÓN

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo.
- b. Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c. Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d. Haber realizado el servicio social.

Base legal: Reglamento de graduación

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matriculas, cuotas de escolaridad y otros.

PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA

PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayor número de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permite cubrir totalmente las cuotas de una institución privada de educación superior.

Base legal: Reglamento General de Becas

Artículo 140.- Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.

1. Haber obtenido un promedio de calificación igual o superior a 9.0 para Licenciatura o de 8.5 para las Ingenierías.
2. Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los períodos señalados en la convocatoria.
3. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
4. Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de Bienestar y Desarrollo Estudiantil y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver [Reglamento de Becas](#)).

PROCESO DE ASIGNACION DE CUOTAS POR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Para la asignación de cuota mensual, al estudiante se le brinda información en cuanto al trámite de estudio socioeconómico ya que es un documento que permite conocer a fondo el entorno económico, social, cultural y laboral del estudiante.

Para realizar el trámite de estudio socioeconómico, el estudiante debe presentar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de DUI de ambos lados (150)
2. Fotocopia del último recibo de: agua, energía eléctrica y teléfono
3. Constancia de sueldo y estado de cuenta de la AFP de los últimos 6 meses de todas las personas que trabajan en el grupo familiar
4. Si son jubilados los padres o abuelos, presentar constancia de libreta del banco
5. Fotocopia del recibo de alquiler de casa o con promesa de venta
6. Presentar talonarios de pagos de sus hijos o boletas de pago de universidad
7. En caso de que posea un negocio propio, presentar un documento autenticado por un abogado.

HORARIOS

Los horarios de atención al público serán:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 1:00pm a 5:00 pm

El Horario de atención de la Biblioteca será:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 am a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm

El Horario de Colecturía

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm



ANEXO A

Solicitud para Trámite de Retiro de Asignaturas

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro de la(s) asignaturas (s) _____

_____, del ciclo _____ año impartida por el
Catedrático _____ por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

Administrador Académico



ANEXO B

Solicitud para Trámite de Retiro Total del Ciclo

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para tramitar el retiro total del ciclo ____ año ____

Por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada



ANEXO C

Solicitud para Examen Diferido

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito, me conceda autorización de realizar el examen diferido de la asignatura _____ correspondiente al _____ parcial, para efectuarlo el _____ día _____ del mes de _____ del año _____

Impartido por el Catedrático _____

El cual no pude realizar por motivo de

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada

Administrador Académico



ANEXO D

Solicitud de Revisión por el Resultado obtenido en una Evaluación

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito revisión de la evaluación número _____ año _____ de la asignatura _____ ya que no estoy de acuerdo con la nota obtenida en el parcial.

Las revisiones van enfocadas en las siguientes preguntas :

No omito manifestar que dicha asignatura es impartida por el catedrático:

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada



ANEXO E

Solicitud para ausencia de clases o evaluaciones

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito, me concedan permiso para ausentarme de las clases de la (s)
asignatura (a): _____

impartida(s) los días _____
_____, por el Catedrático: _____

El motivo de mi ausencia es debido a _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

ANEXO F

Descripción de Carreras y Planes de Estudio

Carreras en Modalidad Presencial

Carreras	Vigencia
Ingeniería Industrial	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Eléctrica	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Mecánica	01/2022 – 02/2026
Ingeniería Civil	01/2020-02/2024
Ingeniería Agronómica	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Electrónica	01/2022 – 02/2026
Licenciatura en Administración de Empresas	01/2022 – 02/2026
Licenciatura en Contaduría Pública	01/2022 – 02/2026

Carrera en Modalidad Semipresencial

Carrera	Vigencia
Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información	01/2022 – 02/2026

DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

01. Generalidades de la carrera de Ingeniería Industrial

Nombre de la carrera	Ingeniería Industrial
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matrícula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Industrial
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	186 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador en el campo de la Ingeniería Industrial, a través del diseño, análisis, gestión y optimización de sistemas de producción y logística en contextos industriales y de servicio, que aporten una solución a necesidades proceso, productos empresariales, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes, así como, servicios integrados por hombres, máquinas y materiales. Revolucionado a la industria 4.0, la cual consiste en la digitalización de la industria y todos los servicios relacionados con la empresa.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Industrial; para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de producción, administrativa, gestión, logística, calidad, seguridad ocupacional, operación y mantenimiento de equipos, entre otros.

02. Generalidades de la carrera de Ingeniería Eléctrica

Nombre de la carrera	Ingeniería Eléctrica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Electricista
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras eléctricas en el campo de la Ingeniería Eléctrica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que analiza, investiga y aplica métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica- económica, al abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, incluyendo las energías alternativas, todo esto a través de transferencia de tecnología apropiada.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción y generación de energía eléctrica.

El Ingeniero o Ingeniera Electricista, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos; tales como: producción, administración y gestión, entre otros.

MACA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA - PRESENCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL
1	303FIC1	6	303FIC2	11	303EST1	16	303MT1	21	103SEL1	26	103SEL1	31	103ELE1	36	103EEI1	41	303EAM1	46	103EEN1
	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I		TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II		ESTADISTICA I		METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION		SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I		SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II		ELECTRONICA I		ELECTRONICA II		EDUCACION AMBIENTAL		ELECTRONICA INDUSTRIAL
0	4 U.V.	1	4 U.V.	3	4 U.V.	11	4 U.V.	17,18	4 U.V.	21	4 U.V.	26	4 U.V.	31	4 U.V.	75	3 U.V.	36	4 U.V.
2	103QGE1	7	103FIS1	17	103FIS2	17	103FIS3	22	103DIT1	27	103DIT1	32	103CEE1	37	103CEE1	42	103SPO1	47	103SPO1
	QUIMICA GENERAL		FISICA I		FISICA II		FISICA III		DISEÑO DE LINEAS DE TRANSMISION		DISEÑO DE LINEAS DE TRANSMISION		CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I		CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II		SISTEMAS DE POTENCIA I		SISTEMAS DE POTENCIA II
0	4 U.V.	3	4 U.V.	7	4 U.V.	12	4 U.V.	17,18	4 U.V.	22	4 U.V.	21,22	4 U.V.	32	4 U.V.	37	4 U.V.	42	4 U.V.
3	303MAT1	8	303MAT2	13	303MAT3	18	303MAT4	24	103MAG1	28	103MAG1	33	103MAG1	38	103SEI1	43	103CAM1	48	303GAI1
	MATEMATICA I		MATEMATICA II		MATEMATICA III		MATEMATICA IV		TEORIA ELECTROMAGNETICA		ANALISIS NUMERICO		MEDICIONES ELECTRICAS E INSTRUMENTACION		DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRICOS		CONTROL AUTOMATICO DE MOTORES		GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL
0	4 U.V.	3	4 U.V.	8	4 U.V.	13	4 U.V.	18	4 U.V.	23	3 U.V.	26	4 U.V.	27	4 U.V.	37	4 U.V.	150	3 U.V.
4	303PEL1	9	303PEI2	14	303AP1	19	303PEI1	24	303PEL1	29	103MEL1	34	103DIE1	39	103SEI1	44	103LMI1	49	303EPL1
	ETICA PROFESIONAL		PSICOLOGIA GENERAL		INGLES APLICADO		PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA		PSICOLOGIA DEL TRABAJO		MECANICA DE LOS FLUIDOS		DISEÑO DE INSTALACIONES ELECTRICAS		INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL		MANTENIMIENTO INDUSTRIAL		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
0	3 U.V.	0	3 U.V.	0	4 U.V.	0	4 U.V.	9	3 U.V.	12,20	4 U.V.	26	4 U.V.	32	4 U.V.	40	4 U.V.	160	4 U.V.
5	103GEO1	10	103DAC1	15	103MSO1	20	103MSO1	25	103IEC1	30	303PEL1	35	103TER1	40	303COT1	45	103DSO1	50	103PEL1
	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I		DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA		MECANICA DE LOS SOLIDOS I		MECANICA DE LOS SOLIDOS II		INGENIERIA ECONOMICA		LEGISLACION PROFESIONAL		TERMODINAMICA I		CALIDAD TOTAL		DISEÑO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION		PLANTAS ELECTRICAS
0	4 U.V.	5	4 U.V.	7,8	4 U.V.	15	4 U.V.	11	3 U.V.	4	3 U.V.	28,29	4 U.V.	11	4 U.V.	39	4 U.V.	37	4 U.V.
TRABAJO DE GRADUACION																			
										NOMBRE									
ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS																			
										CORRELATIVO									
										FORMOS									
										NOMBRE DE LA MATERIA									
										UV									
										HRS									



03. Generalidades de la carrera de Ing. Mecánica**Nombre de la carrera:****Ingeniería Mecánica**

Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título por otorgar:	Ingeniero/a Mecánico/a
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	Ciclo 01
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	Ciclo 01-2022 / Ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería Mecánica tendrá la capacidad de modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales que funcionen de manera eficiente, segura y económica.

Descripción de la carrera

Profesión que incluye el desarrollo de proyectos en los campos de la ingeniería que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones y plantas industriales.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Mecánico para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio en los diferentes puestos de trabajo como en áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción, generación de energía eléctrica, extracción de minerales, combustibles, agua, vapor y otros.

El Ingeniero o Ingeniera Mecánico, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo como: Ingeniero de Planta, director o Gerente de servicios, Superintendente o Gerente de Planta, Ingeniero Asesor o Consultor e Ingeniero Consultor independiente.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECANICA - PRESENCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 303TIC1 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 0 4 U.V.	11 303EST1 ESTADISTICA I 3 4 U.V.	6 303TIC2 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 1 4 U.V.	16 303MT1 METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 11 4 U.V.	21 101SEL1 SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 17,18 4 U.V.	26 302PPI LEGISLACION PROFESIONAL 4 3 U.V.	31 101CEI1 CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 21,22 4 U.V.	36 102ZEE1 CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 31 4 U.V.	41 303EAM1 EDUCACION AMBIENTAL 75 UNIDADES VALORATIVAS 3 U.V.	46 302GAI1 GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 150 UNIDADES VALORATIVAS 3 U.V.
2 101GGE1 QUIMICA GENERAL 0 4 U.V.	12 101FIS1 FISICA II 7 4 U.V.	7 102FIS1 FISICA I 3 4 U.V.	17 102FIS2 FISICA II 12 4 U.V.	22 101TE1 TEORIA ELECTROMAGNETICA 17,18 4 U.V.	27 302COT1 CALIDAD TOTAL 11 4 U.V.	32 101TINI TECNOLOGIA INDUSTRIAL 10 4 U.V.	37 102TINI TECNOLOGIA INDUSTRIAL II 32 4 U.V.	42 102MIN1 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 27 4 U.V.	47 102MET1 METALURGIA 38 4 U.V.
3 301MAT1 MATEMATICA I 0 4 U.V.	13 301MAT2 MATEMATICA III 8 4 U.V.	8 302MAT1 MATEMATICA II 3 4 U.V.	18 102MAT1 MATEMATICA IV 13 4 U.V.	23 101MAV1 MATEMATICA AVANZADA 18 4 U.V.	28 102ANU1 ANALISIS NUMERICO 23 3 U.V.	33 101TERR1 TERMODINAMICA I 28,29 4 U.V.	38 102TERR1 TERMODINAMICA II 33 4 U.V.	43 101TCM1 TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA 38 4 U.V.	48 102MTE1 MAQUINAS TERMICAS 43 4 U.V.
4 303EPR1 ETICA PROFESIONAL 0 3 U.V.	14 303AMP1 INGLES APLICADO 0 4 U.V.	9 303PGE2 PSICOLOGIA GENERAL 0 3 U.V.	19 302PGE1 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 0 4 U.V.	24 101IEC1 INGENIERIA ECONOMICA 19 3 U.V.	29 102MEL1 MECANICA DE LOS FLUIDOS 12,20 4 U.V.	34 101MH11 MAQUINAS HIDRAULICAS 29 4 U.V.	39 102ISC1 INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 31 4 U.V.	44 101MCI1 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA 38 4 U.V.	49 302EPI1 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 150 UNIDADES VALORATIVAS 4 U.V.
5 103GDI1 DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 0 4 U.V.	15 101MSD1 MECANICA DE LOS SOLIDOS I 7,8 4 U.V.	10 102DAC1 DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA 5 4 U.V.	20 102MSD1 MECANICA DE LOS SOLIDOS II 15 4 U.V.	25 101MSD2 MECANICA DE LOS SOLIDOS III 20 4 U.V.	30 102EIM1 DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I 10 4 U.V.	35 101ZEM1 DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II 30 4 U.V.	40 102ZEM2 DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS III 35 4 U.V.	45 301PRT1 PSICOLOGIA DEL TRABAJO 9 3 U.V.	50 102SART1 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION 43 4 U.V.

NOMBRE

ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS		CORRELATIVO		CONDICION	
		NOMBRE DE LA MATERIA		NOMBRE DE LA MATERIA	
		PRE REQ		NPS	



04. Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil

Nombre de la carrera	Ingeniería Civil
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Civil
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	190 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, construir, evaluar y mantener obras de infraestructura en el campo de la Ingeniería Civil, que aporten una solución a necesidades prioritarias o de confort para el ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que posee una responsabilidad con el medio ambiente, mediante la correcta ejecución de las acciones la cuales pueden evaluar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos que produce la ejecución de las mismas obras civiles. Realizando estudios de construcción, estructura, análisis del suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, entren otros.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo, relacionadas con el diseño de estructuras, obras hidráulicas, suelos, carreteras y transporte, seguridad ocupacional, entre otros aspectos de la ingeniería civil.

El Ingeniero o Ingeniera Civil, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en las siguientes áreas de trabajo: construcción, Administrativa y Gestión.

05. Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica

Nombre de la carrera	Ingeniería Agronómica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Agrónomo
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	194 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I -2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de la formulación e implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales; orientados a la investigación, extensión agrícola, seguridad alimentaria y al aprovechamiento racional de los recursos agrícolas, avícolas y pecuarios del país.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientemente en beneficio del hombre. Analiza suelo, botánica, clima productividad, tecnología, alimentación y salud de plantas y animales.

Perfil Profesional

Los graduados de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica Latinoamericana podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo tanto en la empresa privada e instituciones públicas y de forma independiente en emprendedurismos propios; podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ocupando los siguientes puestos de trabajo:

En el sector agrícola, como: Administrador de explotaciones agrícolas, Consultor de proyectos agrícolas, Ingeniero encargado de cosecha, de control de plagas, de riegojefe de investigación en fitotecnia, Investigador de carácter experimental, Gestor de impacto ambiental en sector municipal, director o Colaborador Técnico en sector gubernamental, director de desarrollo rural, entre otros.

En el sector pecuario y avícola, como: Administrador de explotaciones pecuarias y avícolas, Técnicos en nutrición y sanidad animal, Investigador de carácter experimental, entre otros.

En la comercialización de productos agropecuarios, como: Administrador de agro servicios, Asesor de emprendedor, jefe de ventas de productos y servicios, entre otros.

06. Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica

Nombre de la carrera	Ingeniería Electrónica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) en Electrónica
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	01-2022 / 02-2026
Total, de UV	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2022

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras en el campo de la Ingeniería Electrónica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que a través de tecnologías avanzadas analiza, investiga, aplica conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipo electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de planificación, diseño, instalación, operación y administración de sistemas electrónicos de control de procesos y de aplicaciones de sistemas digitales.

El Ingeniero o Ingeniera en Electrónica, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo: Producción, Administrativo y Gestión, entre los cuales podrá desarrollar las siguientes actividades: Podrá ocupar las posiciones de: Ingeniero de Diseño, Ingeniero de Planta, Consultor de Operación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos, jefe de Instrumentación, Supervisor de Calidad, Supervisor de Mantenimiento, jefe de Departamento Electrónico o Automatización, Gerente de Planta, Ingeniero de Sistemas de Control.

07. Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información

Nombre de la carrera	Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información
Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matricula para nuevo ingreso.
Títulos para otorgar:	Ingeniero(a) en Sistemas y Tecnologías de Información.
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos.
Número de Asignaturas:	46 asignaturas.
Número de Unidades Valorativas:	178 U.V.
Modalidad de entrega:	Semipresencial.
Ciclo de Inicio:	Ciclo I.
Año de inicio	2022.
Facultad responsable:	Facultad de Ingeniería.
Vigencia del Plan:	01-2022 / 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información tendrá la capacidad de diseñar, desarrollar, implementar y automatizar sistemas tecnológicos en los ámbitos de Hardware, Redes y Software logrando adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades que demanden las instituciones públicas y privadas, con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de transformar una necesidad en una solución, aplicando con creatividad e innovación sus conocimientos tecnológicos mediante el análisis, el diseño y desarrollo de sistemas informáticos que apoyen a las empresas y organizaciones, contribuyendo así al desarrollo de nuestra sociedad.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, administración y gestión de tecnologías de información, entre otros.

El Ingeniero o Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de Información, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo:

En el área de producción desarrollo de software administrativos y en el área administrativa, en las cuales podrá ocupar las posiciones de gerente de sistemas informáticos, jefe de soporte técnico de campo, jefe de auditoría de sistemas, gerente de control de calidad de procesos informáticos, jefe de redes e infraestructura, supervisor de procesos, programador senior, jefe de soporte y mantenimiento de infraestructura, jefe de pruebas de tecnologías; entre otros.

20. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas

Nombre de la carrera	Licenciatura en Administración de Empresas
Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matricula para nuevo ingreso.
Título por otorgar:	Licenciado/a en Administración de Empresas
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	183 U.V.
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	Ciclo I
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	Ciclo 01-2022 al ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Administración de Empresas tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que prepara profesionales capacitados para administrar eficazmente y dirigir los recursos humanos de una empresa, entidad o de una organización a nivel global; es una carrera completa, aprenderás acerca de todos los diferentes aspectos y las áreas que conforman una empresa, obtendrás conocimientos económicos, humanísticos, contables y administrativos.

Perfil Profesional

El Licenciado (a) en Administración de Empresas, que la Universidad Técnica Latinoamericana espera formar para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador, son: Área Administrativa, Producción y Gestión, en las cuales podrá ocupar diferentes puestos de trabajo, entre ellas se mencionan:

Director Administrativo, director Financiero, jefe de Desarrollo Institucional, de Presupuesto, de Ventas, Supervisor de Ventas y Gerente o jefe de Recursos Humanos, Auditor Gerencial, Administrador Público, entre otros.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - PRESENCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026

1	301FCL	0	4 U.V.	1	4 U.V.	16	102MPE	21	201CON	31	201CCO	35	202CCO	39	201PEP	44	202PEU	
	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I				MÉTODOS PROBABILÍSTICOS		CONTABILIDAD I		CONTABILIDAD II		CONTABILIDAD DE COSTOS I		CONTABILIDAD DE COSTOS II		PRESUPUESTO DE EMPRESA PRIVADA		PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES	
2	301FCL	0	3 U.V.	7	4 U.V.	17	202MCL	22	201DEB	27	302LEP	36	302COT	40	301COT	45	302PEP	
	REDACCION TECNICA Y GERENTIA				MICROECONOMIA II		TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO		LEGISLACION PROFESIONAL		LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL		CALIDAD TOTAL		COSTO DIRECTO		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	
3	301MAT	0	4 U.V.	12	4 U.V.	18	302MFI	23	201MER	28	202MER	37	202AFI	41	201AFI	46	202AFI	
	MATEMATICA I				MATEMATICA FINANCIERA		MERCADO/TECNIA I		MERCADO/TECNIA II		EDUCACION AMBIENTAL		ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS		ADMINISTRACION FINANCIERA I		ADMINISTRACION FINANCIERA II	
4	301PEP	0	4 U.V.	8	4 U.V.	8	302MTI	24	201PEP	29	202PEE	38	202PEP	42	301DM1	47	302PEP	
	ETICA PROFESIONAL				MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION		PSICOLOGIA DEL TRABAJO		LIBRERAGIO Y COMERCIO DE EMPRESAS/PAI		ADMINISTRACION DE PERSONAL I		ADMINISTRACION DE METODOS		ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	
5	301ADM	0	3 U.V.	11	4 U.V.	9	202MCI	25	202MPE	30	202SCE	34	202SCE	43	301PEP	48	302SCE	
	TEORIA ADMINISTRATIVA I				MICROECONOMIA II		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INGENIERIA		SOCIOLOGIA GENERAL		SOCIOLOGIA GENERAL		UNIDADES VAL		INVESTIGACION DE OPERACIONES		GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	
	0	4 U.V.	5	4 U.V.	15	4 U.V.	7.8	4 U.V.	6	4 U.V.	0	3 U.V.	11.13	4 U.V.	1.50	3 U.V.	1.50	3 U.V.
ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS																		
NOMBRE																		
CORRELATIVO																		
CODIGO																		
NOMBRE DE LA MATERIA																		
PRE REQ																		
HRS																		
HPS																		

TRABAJO DE GRADUACION



22. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública

Nombre de la carrera	Licenciatura en Contaduría Pública
Requisitos de Ingreso:	Vease: Requisitos de matrícula para nuevo ingreso.
Título por otorgar:	Licenciado/a en Contaduría Pública
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	190 U.V.
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	01-2022
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	01-2022 / 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Contaduría Pública tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que abre las puertas al campo profesional desde dos aspectos: Contabilidad y Auditoría; el profesional tiene la responsabilidad del manejo de los sistemas de información para soportar el proceso de toma de decisiones y asegurar que la información económica presentada por las empresas sea real y fidedignamente la situación económica-financiera.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio, en diferentes áreas de índole financiero y de auditoría y en los ámbitos: Financiero, Control Administrativo y Medición de riesgos en los cuales podrán realizar las siguientes actividades:

Podrá desempeñarse en puestos como gerente financiero, contralor, auditor interno, auditor externo, supervisor financiero, tesorero; como contralor en empresas corporativas, nacionales e internacionales, Auditor interno, externo, fiscal y en sistemas; entre otros Consultor independiente.

ANEXO G**Procedimiento de evacuación en caso de emergencia**

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

Fases durante la emergencia:

- I. Antes de la situación de emergencia
- II. Durante la emergencia
- III. En el momento posterior a la emergencia

I. Antes de la situación de emergencia

1. Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
2. Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia. Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
3. Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
4. Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
5. Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

II. Durante la emergencia

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO: SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO:

1. Trate de mantener la calma.
2. Suspnda cualquier actividad que implique peligro.
3. Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
4. Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
5. Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.
6. Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

EN CASO SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1. Trate de mantener siempre la calma.
2. Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
3. Esté atento a objetos que puedan caer.

4. Dirijase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad.

III. En caso de Incendio

1. Trate de mantener la calma.
2. Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
3. No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
4. Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
5. Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
6. Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
7. Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
8. Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
9. Dirijase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra:

1. Mantenga la calma.
2. Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán inmediatamente en las áreas que están disponibles.
3. Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.
4. Si los teléfonos funcionan, comunique sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.
5. Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.
6. Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y dirijase a la zona de seguridad.

IV. Después de la emergencia

1. Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.
2. La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicaran oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.
3. Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se especifica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia)
4. La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.

